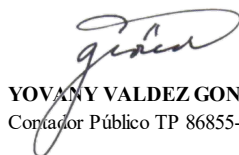


CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	DIC_2025	DIC_2024
Activos			
Activos corrientes			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	8.1	2,062,676	788,648
CUENTAS POR COBRAR	8.2	832,990,123	1,251,708,131
Total de activos corrientes		835,052,799	1,252,496,778
Activos no corrientes			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.3	3,425,139	6,622,083
Total de Activos no Corrientes		3,425,139	6,622,083
Total de Activos		838,477,938	1,259,118,861
Pasivos			
Pasivos corrientes			
PASIVOS FINANCIEROS	8.4	2,886,015	810,146
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	8.5	294,000	71,000
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.6	22,618,452	41,139,178
OTROS PASIVOS DIFERENTES A INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.7	-	34,297,752
Total de pasivos corrientes		25,798,467	76,318,076
Pasivos no corrientes			
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	521,948,715	471,459,079
Total de pasivos no corrientes		521,948,715	471,459,079
Total de pasivos		547,747,182	547,777,155
Patrimonio			
Patrimonio	8.9		
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES		5,000,000	5,000,000
RESERVAS		38,983,124	38,983,124
RESULTADOS DEL EJERCICIO		(420,196,951)	14,354,251
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		666,944,582	653,004,331
Total de patrimonio		290,730,755	711,341,706
Total de pasivo mas patrimonio		838,477,938	1,259,118,861



LUIS CARLOS ORTEGA TORRES
CC. 16.763.589 de Cali
Representante Legal




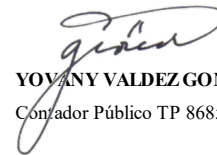
YOVANY VALDEZ GONZALEZ
Contador Público TP 86855-T



CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Enero a Diciembre de los años 2025 y 2024
(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	DIC_2025	DIC_2024
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS	8.10	157,435,000	140,633,510
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	8.11	3,359	9,580
COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD DE ADMINISTRACION	8.12	56,080,505	34,673,878
GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)	8.14	387,076,269	-
FINANCIEROS	8.15	2,177,236	1,947,439
OTROS GASTOS	8.16	-	-
Ganancia antes de impuestos		(420,196,951)	14,354,251
Gasto por impuestos a las ganancias	8.17	-	-
Ganancia del año		(420,196,951)	14,354,251
Otro resultado integral:			
Diferencias de cambio al proceder a la conversión por negocios en el extranjero, neto de impuestos		-	-
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura, neto de impuestos		-	-
Pérdidas reclasificadas sobre el instrumento de cobertura a resultados		-	-
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		(420,196,951)	14,354,251


LUIS CARLOS ORTEGA TORRES
CC. 16.763.589 de Cali
Representante Legal


YOYANY VALDEZ GONZALEZ
Contador Público TP 86855-T

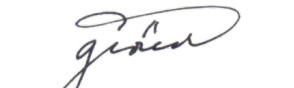


CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL MES TERMINADO EN A DICIEMBRE AÑO 2025 Y 2024
(Expresados en pesos colombianos)

	Capital Emitido	Reserva Legal	Periodo	Ganancias acumuladas al final del periodo	Total
Patrimonio al comienzo del periodo	5,000,000	38,983,124	14,354,251	653,004,331	711,341,706
Ganancia (pérdida)		-	(420,196,951)	-	(420,196,951)
Reclasificación de Utilidades			(14,354,251)	14,354,251	-
Ajuste de Patrimonio				(414,000)	(414,000)
Totales	5,000,000	38,983,124	- 420,196,951	666,944,582	290,730,755



LUIS CARLOS ORTEGA TORRES
CC. 16.763.589 de Cali
Representante Legal



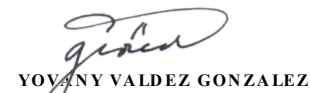
YOYANY VALDEZ GONZALEZ
Contador Público TP 86855-T



CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.
FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE AÑO 2025 Y 2024
(Expresados en pesos colombianos)

	DIC_2025	DIC_2024
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación:		
Operaciones ordinarios		
Utilidad del Ejercicio	(420,196,951)	14,354,251
Ajustes a los resultados que de requieren efectivo		
Gasto por depreciación	3,196,944	3,197,000
Deterioro de Cartera	387,076,269	-
Utilidad antes de los cambios en el capital de trabajo	(29,923,738)	17,551,251
Cambios en partidas operacionales		
Cuentas Por Cobrar	31,641,739	62,096,454
Pasivos Financieros	52,565,505	(61,833,689)
Impuestos, Gravámenes Y Tasas	223,000	(308,000)
Beneficios A Los Empleados	(18,520,726)	22,861,944
Otros Pasivos Diferentes A Instrumentos Financieros	(34,297,752)	(44,476,537)
Efectivo Neto Provisto por Activides de Operación	31,611,766	(21,659,828)
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión		
Adquisición de Inversiones	-	-
Adquisición de propiedades planta y equipo	-	-
Utilidad entre Periodos no finales	(414,000)	-
Efectivo Neto Usado en Inversión	(414,000)	-
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiación		
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-
Aportes Sociales	-	-
Distribución de Utilidades	-	-
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiación	-	-
Incremento (Disminución) neta del Efectivo	1,274,028	(4,108,577)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	788,648	4,897,225
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,062,676	788,648


LUIS CARLOS ORTEGA TORRES
CC. 16.763.589 de Cali
Representante Legal


YOVANNY VALDEZ GONZALEZ
Contador Público TP 86855-T



CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

POLÍTICAS CONTABLES

1. Pequeñas y medianas empresas:

De acuerdo con la reglamentación de la ley 590 de 2000 y sus modificaciones en la Ley 905 de 2004, la sociedad **CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.**, por tener empleados inferiores a 500 y activos inferiores a 30.000 salaros mínimos legales, se encuentra categorizada dentro de la PYMES en el grupo 02.

En tratándose de los empleados la cantidad es menor a 20, de acuerdo con el límite de la normatividad mínima para pertenecer a este grupo de PYMES para las NIIF.

En el mismo sentido de clasificación, la sociedad no tiene obligación de rendir cuentas porque no conserva instrumentos financieros de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público y no está en proceso de emitir; en el mismo orden de clasificación, no tiene activos en calidad de fiducia para terceros.

La Sociedad **CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.** Tiene su domicilio en el municipio Valle de Guamuéz, Departamento de Putumayo se constituyó por documento privado No. 001 el 22 de agosto de 2011, bajo el No. 2987 del libro IX y su duración es hasta el 08 de octubre del año 2059.

Su Objeto social es la prestación de servicios de salud como IPS privada garantizando servicios de consulta externa, consulta de urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, fisioterapia, odontología, farmacia y servicio de ambulancia.

2. Conceptos y principios contables

2.1. Objetivos.

Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.



Mostrar los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, dando cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

2.1.1. Situación Financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.

2.1.1.1. Activo

Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Aunque un activo no pueda ser tocado, en virtud de su intangibilidad, no es esencial para su existencia. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición

2.1.1.2. Pasivo

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.



Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado o a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor. La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

2.1.1.3. Patrimonio

Es la parte residual de los activos reconocidos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos reconocidos.

2.1.1.4. Observación sobre activos y pasivos

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento

2.1.2. Rendimiento

Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.



El resultado, en cambio, es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como "proceso de correlación" para medir el resultado.

2.1.2.1. Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

Las Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, se presentarán por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

2.1.2.2. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, el costo de las ventas, los salarios, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, gastos legales, mantenimientos y reparaciones, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, gastos diversos no relacionados anteriormente y gastos financieros; Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.



Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Cuando las pérdidas se reconozcan en el estado del resultado integral, se presentarán por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

2.1.3. Flujos de Efectivo

Es el informe que muestra los cambios en el efectivo de la entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de Inversión y actividades de financiación.

2.2. Características cualitativas de la información en los estados financieros

2.2.1. Características Cualitativas Fundamentales

2.2.1.1. Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de la entidad ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios.

La información es relevante cuando puede ejercer influencia en los usuarios para hacer nuevas predicciones, o para establecer confirmaciones de los hechos ocurridos en comparación con las predicciones anteriores.

2.2.1.2. Fiabilidad.

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperar razonablemente que represente.

2.2.2. Características Cualitativas de Mejora

2.2.2.1. Comprensibilidad.

La información debe ser comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como la voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. La comprensibilidad de la información no debe debilitar el objetivo de la misma al omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

2.2.2.2. Materialidad o importancia relativa.

Una información es importante o material, si su omisión o presentación errónea puede influir en la relevancia, es decir, si puede influir en tomar decisiones predictivas.



2.2.2.3. Esencia sobre la forma.

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración de su forma legal.

2.2.2.4. Prudencia

La entidad debe tener un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo situaciones de incertidumbre, de forma que los activos y los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin que esto conlleve a la infravaloración de los activos y los ingresos o a la sobre valoración deliberada de pasivos y gastos.

2.2.2.5. Integridad.

La información debe ser completa dentro de los límites de la materialidad y el costo que se consume en la presentación de esta información completa. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

2.2.2.6. Comparabilidad

Medir y presentar transacciones similares en forma homogénea a través del tiempo dentro de la entidad o entre entidades relacionadas.

Sin embargo, la comparabilidad es una cualidad de mejora y no fundamental, esto es, la información que no sea fácilmente comparable puede conservar sus otras cualidades, especialmente la fiabilidad y relevancia.

2.2.2.7. Oportunidad

Proporcionar la información con las cualidades necesarias dentro del periodo de tiempo que permita tomar decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, esta puede perder cualidades, por lo que la administración debe establecer un equilibrio entre la relevancia y la fiabilidad.

2.2.2.8. Equilibrio entre coste y beneficio.

Los beneficios derivados de la información, para quien la elabora, deben exceder a los costos de suministrarla.



2.3. El proceso contable

El proceso contable está definido como un procedimiento sistémico que involucra en orden estricto el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos que controla una entidad.

2.3.1. El reconocimiento

Es Incorporar en los estados financieros una transacción que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto; que sea probable que llegue o que salga un beneficio en el futuro asociado a esa transacción; y que la transacción tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una transacción que satisface los criterios para ser reconocida no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables, ni tampoco de notas u otro material explicativo.

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, utilizando la hipótesis de negocio en marcha.

2.3.2. Probabilidad

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a la entidad o saldrán de

la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido.



En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad.

2.3.3. Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de la entidad evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La entidad será un negocio en marcha, salvo que la asamblea general tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Al evaluar el concepto de negocio en marcha, se tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir, al menos, los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Esta evaluación debe ser consciente con la existencia de incertidumbres significativas relacionadas con sucesos o condiciones que puedan contener dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; la entidad debe revelar estas incertidumbres.

Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

2.3.4. Acumulación o Devengo

2.3.5. Reconocimiento de Activos

La entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se



reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral o en el estado de resultados, si se presenta.

La entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado reconocer.

2.3.6. Reconocimiento de Pasivos

La entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; o es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones necesarias para ser reconocida como un pasivo, descritas en el párrafo anterior.

La entidad no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios.

2.3.7. Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral o en el estado de resultados, si se presenta, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

2.3.8. Reconocimiento de Gastos

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral o en el estado de resultados, si se presenta, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.



2.3.9. Medición

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos están basados en los principios generales que se derivan de estas políticas para la preparación y presentación de Estados Financieros.

En ausencia de un requerimiento en estas políticas que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 de las NIIF completas, proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo

10.5 de la NIIF completas, establece una jerarquía a seguir por la entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias.

El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección 2 para PYMES.

2.3.10. Costo Histórico

Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

2.3.11. Valor Razonable

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.



2.3.12. Costo amortizado

Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) (+) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) (-) menos los reembolsos del principal,
- c) (+) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) (-) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

2.3.13. método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo el costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y el gasto por intereses



(ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

2.3.14. Medición en el reconocimiento Inicial

En el reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable y la NIIF para PYMES así lo confirme.

2.3.15. Medición posterior

La entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

La entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que la NIIF para PYMES requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

2.3.15.1. Activos no financieros

Los activos no financieros que la entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición.

La entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.

La entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

Se hará una medición al valor razonable para los siguientes tipos de activos no financieros:



- a) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que la entidad mide al valor razonable.
- b) Propiedades de inversión que la entidad mide al valor razonable.
- c) Activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección) que la entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta.

2.3.15.2. Pasivos distintos de los pasivos financieros

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

2.3.15.3. Compensación

La entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por la NIIF para PYMES.

La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas —por ejemplo, correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables— no constituye compensaciones.

Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes—incluyendo inversiones y activos de operación—, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

2.3.16. Presentación

2.3.17. Relevancia

La información es relevante cuando puede ejercer influencia en los usuarios para hacer nuevas predicciones, o para establecer confirmaciones de los hechos ocurridos en comparación con las predicciones anteriores.

2.4. Documentación del proceso contable.

El Sistema de información contable

Es un conjunto de documentos y soportes resultantes de transacciones que se organizan, registran y valúan de manera sistemática y bajo unos criterios técnicos que permitan su identificación, análisis e interpretación. Los sistemas de información



contable pueden ser complejos, automatizados y altamente integrados; o se pueden confiar en aplicaciones manuales o de tecnología de información independientes.

Sistema documental contable

Es el conjunto de procedimientos mediante el cual se recolecta, clasifica, registra, conserva y reporta la información contable.

Incluye los soportes, los comprobantes y los libros, así como los informes de gestión y los estados financieros con sus notas, preparados y difundidos física o electrónicamente, capaces de satisfacer la coherencia y garantizar en forma ordenada la inalterabilidad, la integridad, seguridad y conservación de la información.

Incluye software, hojas de cálculo electrónicas y las políticas y procedimientos que se usan para preparar informes financieros periódicos, los estados financieros y la información contenida en notas a los estados financieros de períodos intermedios y los del cierre del período.

Los sistemas de información contable transfieren información de los sistemas de procesamiento de las transacciones al libro mayor; captan información por hechos y condiciones relevantes que no sean operaciones internas de las entidades; agregan, registran, procesan, resumen e informan de manera adecuada sobre otra información que se requiera revelar en los estados financieros; usan comprobantes estándar y otros para registrar transacciones, estimaciones contables y ajustes.

3. Presentación de estados financieros

3.1. Alcance

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

3.2. Presentación razonable



Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en esta política y en los Conceptos y Principios Generales.

La información a revelar adicional es necesaria cuando la información inicial básica es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

3.3. Cumplimiento con la NIIF para las PYMES

La entidad, en el cuerpo de las notas, declarará explícita y sin reservas de dicho cumplimiento, que los estados financieros cumplen la NIIF para las PYMES.

Cuando la entidad no aplique un requerimiento de esta NIIF para PYMES, revelará lo siguiente:

- a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- b) Que ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.

3.4. Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de la entidad evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha.

Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres.



Cuando la entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera un negocio en marcha.

3.5. Frecuencia de la información

La entidad presentará un conjunto completo de estados financieros, incluida la información comparativa, al menos anualmente.

Cuando se cambie el final del periodo sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- a) ese hecho.
- b) la razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- c) el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros, incluidas las notas relacionadas, no son totalmente comparables.

3.6. Uniformidad en la presentación

La entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- b) esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

3.7. Información comparativa

A menos que esta NIIF lo permita o requiera de otro modo, La entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.



La entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

3.8. Materialidad y agrupación de datos

La entidad presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa, además presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

3.9. Conjunto completo de estados financieros

El conjunto completo de estados financieros de la entidad incluirá todo lo siguiente:

- a) El estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - i. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado, que es un subtotal en el estado del resultado integral, y las partidas de otro resultado integral,
o
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

3.10. Identificación de los estados financieros

La entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento.

Además, presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c) La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- d) La moneda de presentación.



- e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

En el mismo sentido, la entidad revelará en las notas lo siguiente:

- a) El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social, o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social.
- b) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

3.11. Presentación de información no requerida por esta NIIF

Si la entidad requiere la presentación de información por segmentos o por ganancia por acciones, o ambas, revelará este hecho y describirá los criterios de su preparación y presentación.

Sin embargo, la entidad preparará la información por segmentos de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 8 de Segmentos de Operación de las NIIF completas; y de forma similar, si decide presentar ganancias elige calcular y presentar dichas ganancias de acuerdo con los requerimientos de la NIC 33 Ganancias por Acción de las NIIF completas.

Estados financieros

4. Estado de situación financiera

4.1. Alcance de esta sección

Esta política establece la información a presentar en el estado de situación financiera y cómo presentarla.

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de la entidad en una fecha específica, al final del periodo sobre el que se informa.

4.2. Información a presentar en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros
- d) Inventarios.
- e) Propiedades, planta y equipo.



- f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g) Activos intangibles.
- h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j) Inversiones en asociadas.
- k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m) Pasivos financieros.
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes)
- p) Provisiones.
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Esta información presentará encabezamientos y subtotales agrupados por interés de la entidad, así como partidas adicionales clasificadas, de ser necesario.

4.3. Separación entre partidas corrientes y no corrientes

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante.

Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada en orden ascendente o descendente.

4.4. Activos corrientes

La entidad clasifica sus activos como corrientes cuando:

- a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo



por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

4.5. Pasivos corrientes

La entidad clasifica sus pasivos como corrientes cuando:

- a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad; (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- b) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- c) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

4.6. Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

La entidad presenta sus estados financieros utilizando la clasificación de:

Activos

Activos Corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo.
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
Activos financieros
Inventarios.

Activos no Corrientes

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
Activos financieros
Inventarios.
Propiedades, planta y equipo.
Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
Activos intangibles.
Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
Inversiones en asociadas.
Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.



Patrimonio

Patrimonio

Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Pasivos

Pasivos Corrientes

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Pasivos financieros.

Pasivos y activos por impuestos corrientes.

Provisiones.

Pasivos no Corrientes

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Pasivos financieros.

Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos

Provisiones.

Dentro de las subcategorías de activos o pasivos corrientes se clasificará por orden de liquidez; dentro de las subcategorías de activos o pasivos no corrientes se clasificará por función de rubro dentro de la entidad, el patrimonio estará revelado en el estado de cambios en el patrimonio y en las notas.

4.7. Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

La entidad presentará los estados financieros en categoría y subcategorías y rubros principales descritos en el punto 4.2, las subdivisiones de esos rubros serán presentadas en las notas a los estados financieros.

El patrimonio se presentará en el rubro descrito en el punto 4.2, y en notas se revelará:

• El Capital Social

- El número de acciones autorizadas.
- El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.
- El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
- Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.



- Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluidos los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
 - Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.
 - Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, con las condiciones e importes.
- **La descripción del superávit de Capital**
 - **La descripción de cada reserva que figure en patrimonio.**
 - **Las Ganancias Acumuladas**
 - Del ejercicio corriente
 - De ejercicios anteriores

5. Estado de resultados

5.1. Alcance

Esta política define que la entidad presentará un solo estado resultado integral total, en el que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidos en el periodo, y el rendimiento de un periodo.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable al que se aplica la Sección 10 de NIIF para PYMES Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.

Se reconocen tres tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

- Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- Algunas ganancias y pérdidas actuariales.
- Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura

5.2. Presentación del resultado integral total

La entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:



- a) Ingresos de actividades ordinarias
- b) Costos financieros.
- c) Participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta que se contabilicen utilizando el método de la participación.
- d) El gasto por impuestos, sin incluir los impuestos de los otros estados de resultados.
- e) (e) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
- f) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- g) El resultado.
- h) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza
- i) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- j) El resultado integral total.

La entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

- (a) El resultado del periodo atribuible a
 - a. La participación no controladora.
 - b. Los propietarios de la controladora.
- (b) El resultado integral total del periodo atribuible a
 - a. La participación no controladora.
 - b. Los propietarios de la controladora.

La entidad presentará los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.

Teniendo en cuenta los rubros antes definidos, la entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral, para que esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad así:

- (+) Ingresos de actividades ordinarias
- (-) Costo de Ventas y de Operaciones
- (=) Utilidad Bruta**
- (+) Otros Ingresos
- (-) Gastos de Administración
- (-) Otros Gastos
- (=) Utilidad Operacional**
- (+) Ingresos Financieros
- (-) Gastos Financieros



(=) Utilidad antes de impuestos

(+) Participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta que se contabilicen utilizando el método de la participación.

(-) Gastos por Impuesto a las Ganancias

Corriente

Diferido

(+) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y

(+) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.

(=) Utilidad Neta

Otro resultado integral

(+) Participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta que se contabilicen utilizando el método de la participación.

(-) El gasto por impuestos, sin incluir los impuestos de los otros estados de resultados.

(+) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y

(+) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.

(=) Subtotal otro Resultado Integral

(=) El resultado integral total.

5.3. Desglose de gastos

Dentro del estado de resultados, la entidad no presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad; para que se proporcione una información que sea fiable y más relevante, esta clasificación la hará dentro de las notas a los estados financieros.

6. Estado de cambios en el patrimonio

6.1. Alcance

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.



6.2. Estado de cambios en el patrimonio

La entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 de las NIIF para PYMES Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - i. El resultado del periodo.
 - ii. Cada partida de otro resultado integral.

6.3. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

7. Estado de flujo de efectivo

7.1. Alcance

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla.

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

7.2. Equivalentes al efectivo



Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

7.3. Actividades de operación

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

7.4. Actividades de inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:



- a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluidos trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura, la entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.

7.5. Actividades de financiación

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero

7.6. Información a presentar en el estado de flujos de efectivo



La entidad presenta su estado de flujos de efectivo por el método indirecto

En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de
- c) asociadas, y participaciones no controladoras; y
- d) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

7.7. Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando el método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

7.8. Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas, y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión. Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas, y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

7.9. Flujos de efectivo en moneda extranjera

La entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo



7.10. Intereses y dividendos

La entidad clasifica los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros.

7.11. Impuesto a las ganancias

La entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

7.12. Transacciones no monetarias

La entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. La entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

7.13. Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

La entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que la entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera

7.14. Otra información a revelar

Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.



8. Notas a los estados financieros

Alcance

Esta política establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla.

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, y estado de los flujos de efectivo.

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Estructura de las notas

8.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a las cuentas corrientes en depósitos en caja y bancos, de acuerdo con las certificaciones bancarias que las entidades emitieron.

La composición del efectivo y equivalentes es la siguiente:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
CAJA GENERAL	1,232,800.00	9,900.00
BANCO BBVA	818,959.22	767,830.57
112005 BANCO AGRARIO	10,917.00	10,917.00
Total EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2,062,676.22	788,647.57

8.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Comprende el valor de las cuentas por cobrar a cargo de terceros clientes y a favor de la Clínica, donde se destacan las cuentas por cobrar radicadas.

En el sector salud existen períodos diversos en la gestión de facturación y recaudo, ya que depende del proceso interno de facturación y soporte luego del ingreso del paciente, las fechas en que la EPS reciben (radicación), el proceso de verificación, glosas devoluciones, las contestaciones, las conciliaciones, hasta lograr un recaudo.



El valor de los deudores comprende los siguientes saldos de cartera por conceptos y principales deudores al 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo 2023:

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES NACIONALES	1,172,958,391.80	1,209,272,073.56
133010 A CONTRATISTAS	-	500,000.00
133015 A TRABAJADORES	-	1,000,000.00
SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA DE IMPUESTOS	47,108,000.00	40,936,057.29
Provisión de Cartera	(387,076,269.29)	-
Total CUENTAS POR COBRAR	832,990,122.51	1,251,708,130.85

Clientes Nacionales

NOMBRE	Saldo 2025	Deterioro	Saldo
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	280,393,955	92,530,005	187,863,950
MEDIMAS EPS S.A.S EN LIQUIDACION	541,861,445	178,814,277	363,047,168
SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	350,702,992	115,731,987	234,971,004
UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA UNIPERSONAL	-	-	-
Totales	1,172,958,391.80	387,076,269.29	785,882,122.51

8.3. Propiedades. planta y equipo

El valor en libros de las propiedades. planta y equipo y depreciación al 31 de diciembre se presenta a continuación:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Edificios	249,874,000.00	249,874,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO Auxiliar 1	23,131,147.00	23,131,147.00
MAQUINARIA Y EQUIPO Auxiliar 2	8,838,300.00	8,838,300.00
EQUIPO DE OFICINA MUEBLES Y ENSERES	26,063,600.00	26,063,600.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION Equipos de procesamiento	85,334,372.00	85,334,372.00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE Autos y camperos	75,000,000.00	75,000,000.00
TOTAL	468,241,419.00	468,241,419.00
DEPRECIACION		
DEPRECIACION Construcciones Y Edificaciones	(249,874,000.00)	(249,874,000.00)
DEPRECIACION Maquinaria Y Equipo	(28,544,308.00)	(25,347,364.00)
DEPRECIACION Equipo De Oficina	(26,063,600.00)	(26,063,600.00)
DEPRECIACION Equipo De Computacion Y Comunicacion	(85,334,372.00)	(85,334,372.00)
DEPRECIACION Flota Y Equipo De Transporte	(75,000,000.00)	(75,000,000.00)
TOTAL	(464,816,280.00)	(461,619,336.00)
NETO	3,425,139.00	6,622,083.00

8.4. Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones financieras de la empresa.



DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
PASIVOS FINANCIEROS		
PROVEEDORES NACIONALES	-	(810,146.18)
CUENTAS POR PAGAR Otros	(2,886,015.20)	-
Total PASIVOS FINANCIEROS	(2,886,015.20)	(810,146.18)

8.5. Impuestos, Gravámenes Y Tasas

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		
Autorretenciones	(294,000.00)	(71,000.00)
Total IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	(294,000.00)	(71,000.00)

8.6. Beneficios a Empleados

Corresponde a las cuentas por pagar de la entidad relacionadas con los empleados con corte al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA Salud	(56,900.00)	(156,000.00)
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA ARL	(10,000.00)	(58,900.00)
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA Parafiscales	(56,900.00)	(156,000.00)
ACREEDORES VARIOS fondos de pensiones y cesantías	(227,800.00)	(624,000.00)
SALARIOS POR PAGAR Salarios	(18,114,000.00)	(26,308,481.00)
CESANTIAS CONSOLIDADAS LEY 50	(1,622,856.00)	(3,900,000.00)
INTERESES SOBRE CESANTIAS Intereses	(194,820.00)	(468,000.00)
PRIMA DE SERVICIOS Primas	(1,622,856.00)	(5,821,213.00)
VACACIONES CONSOLIDADAS Vacaciones	(712,320.00)	(3,646,584.00)
Total BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22,618,452.00)	(41,139,178.00)

8.7. Otros pasivos diferentes a instrumentos financieros

Saldo al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
OTROS PASIVOS DIFERENTES A INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS DE CLIENTES	-	(34,297,752)
Total OTROS PASIVOS DIFERENTES A INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	(34,297,752)

8.8. Pasivos Financieros



Corresponde a la financiación de accionistas y terceros para la entidad a largo plazo, su saldo al 31 de diciembre es de:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
PASIVOS FINANCIEROS		
DEUDAS CON ACCIONISTAS	(326,964,907)	(313,909,079)
OTRAS OBLIGACIONES PARTICULARES	(194,983,808)	(157,550,000)
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	(521,948,715)	(471,459,079)

8.9. Patrimonio

Representa el valor resultante de comparar el activo total menos el pasivo. comprende el aporte del único accionista. reservas. resultado del ejercicio y resultado de ejercicios anteriores.

Con respecto a la reserva legal se obliga apropiarse el 10% de las utilidades netas. que para este caso se van a utilizar para reducir la pérdida.

CENTRO MEDICO CRECER IPS S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL MES TERMINADO EN A DICIEMBRE AÑO 2025 Y 2024

Cuenta de Patrimonio	Año	Movimiento		Año
	DIC_2024	Debe	Haber	DIC_2025
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	5,000,000 Cr	0	0	5,000,000 Cr
RESERVAS	38,983,124 Cr	0	0	38,983,124 Cr
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14,354,251 Cr	14,354,251	420,196,951	420,196,951 Db
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	653,004,331 Cr	414,000	14,354,251	666,944,582 Cr
Patrimonio Neto	711,341,706 Cr	14,768,251	405,842,700	290,730,755 Cr
Cuentas Relacionadas con el Patrimonio				
Aportes de Socios				
Ganancias o Pérdidas		420,196,951		
Utilidad entre Periodos no finales				
Distribución de Utilidades			414,000	
Sumas Iguales		405,428,700	405,428,700	

Por efectos de presentación de Norma Internacional Financiera. las utilidades del presente ejercicio y la acumulada de los ejercicios anteriores se presenta como Resultados del Ejercicio.

ESTADO DE RESULTADOS



8.10. Ingresos por actividades Ordinarias.

Los Ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la empresa. generados principalmente por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos de actividades ordinarias. por ingresos de actividades ordinarias servicios de salud. es el siguiente:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS		
INGRESOS POR SERVICIOS	(2,353,000.00)	(1,915,000.00)
Servicio médico (Ingreso)	(48,783,000.00)	(39,149,010.00)
Servicios de Laboratorio (Ingreso)	(106,299,000.00)	(99,569,500.00)
Total INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFOI	(157,435,000.00)	(140,633,510.00)

8.11. Otros ingresos de operación

Son ingresos generados en operaciones o circunstancias que no son del giro ordinario de La Clínica en desarrollo de su objeto y que generan incrementos inesperados en el patrimonio. Los conceptos de ingreso que se agrupan como extraordinarios incluyen descuentos comerciales. aprovechamientos y ajuste al peso.

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		
INTERESES BANCARIOS	-	(9,580.00)
Ajuste al peso	(3,359.00)	-
Total OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	(3,359.00)	(9,580.00)

8.12. Costos de venta y operación

Los costos de operación son los decrementos en los beneficios por concepto de honorarios. servicios. insumos médicos. y demás partidas necesarias para la prestación de servicios salud.

Los costos que tienen relación directa con la generación de ingresos ordinarios se presentan por unidades funcionales en la siguiente tabla:



DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
COMPRAS	365,219	4,419,775
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	350,000	-
PROFESIONALES DE LA SALUD	14,642,148	4,945,000
ASEO Y VIGILANCIA	10,639,200	10,493,700
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	416,600	191,500
ENERGIA ELECTRICA	9,317,350	2,678,400
TELEFONO	209,631	1,698,774
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	14,332,609	8,295,129
OTROS	1,509,620	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,718,000	663,100
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	100,000	565,000
EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO	120,000	-
REPARACIONES LOCATIVAS	128,300	-
PASAJES AEREOS	112,003	-
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	721,894	620,400
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	49,800	103,100
ENVASES Y EMPAQUES	146,931	-
OTROS	201,200	-
Totales	56,080,505	34,673,878

8.13. Gastos de Administración.

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra. sobre la base de causación. las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio. directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección. planeación. organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva. financiera. comercial. legal y administrativa.

Nombre	Año 2025	Año 2024
GASTOS DE PERSONAL (ADMINISTRACION)	57,677,446	64,149,100
HONORARIOS (ADMINISTRACION)	18,500,000	0
IMPUESTOS (ADMINISTRACION)	110,227	0
ARRENDAMIENTOS (ADMINISTRACION)	0	0
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (ADMINISTRACION)	310,390	0
SERVICIOS (ADMINISTRACION)	35,002,191	14,061,178
GASTOS LEGALES (ADMINISTRACION)	2,499,152	2,245,800
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (ADMINISTRACION)	1,345,740	290,000
ADECUACION E INSTALACION (ADMINISTRACION)	2,160,100	1,409,100
GASTOS DE VIAJE (ADMINISTRACION)	3,588,350	1,746,300
DEPRECIACIONES (ADMINISTRACION)	3,196,944	3,197,000
DIVERSOS (ADMINISTRACION)	7,910,759	2,569,043
	132,301,299	89,667,522



GASTOS DE PERSONAL

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
	57,677,446	64,149,100
GAP SUELDOS	37,011,000	42,374,000
GAP AUXILIO DE TRANSPORTE	5,200,000	5,022,000
GAP CESANTIAS	3,516,188	3,775,335
GAP INTERESES SOBRE CESANTIAS	422,110	453,220
GAP PRIMA DE SERVICIOS	3,516,188	3,775,335
GAP VACACIONES	1,543,360	1,680,510
GAP Indemnizaciones laborales	0	0
GAP APORTES ARP	545,800	620,700
GAP APORTES A FONDOS	4,440,800	4,836,000
GAP APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1,482,000	1,612,000

SERVICIOS

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
	35,002,191	14,061,178
513505 ASEO Y VIGILANCIA	24,194,000	9,285,000
513525 acueducto y alcantarillado	76,600	0
513530 ENERGIA ELECTRICA	222,700	0
513535 Celular	2,616,443	1,960,100
513535 internet	875,000	1,163,500
513540 correo, portes y telegramas	14,300	0
513550 TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	0	12,000
513595 OTROS	7,003,148	1,640,578
	35,002,191	14,061,178

8.14. Gastos de distribución (operación)

Los gastos de distribución corresponden a los desembolsos incurridos para trasladar los productos desde nuestras instalaciones hasta los puntos de entrega acordados con los clientes. Estos incluyen costos de transporte, almacenamiento externo, seguros asociados al envío, comisiones logísticas y otros costos necesarios para poner los bienes a disposición del cliente conforme a los términos contractuales. De acuerdo con las NIIF, estos gastos se reconocen en resultados cuando se incurren, dado que no generan beneficios económicos futuros y no forman parte del costo de inventarios. La entidad evalúa periódicamente la razonabilidad y naturaleza de estos gastos para asegurar su adecuada clasificación como costos de venta u otros gastos operacionales, según corresponda.



DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)		
Provision de Cartera	387,076,269.29	-
Total GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)	387,076,269.29	-

8.15. Gastos Financieros

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros. Costos y gastos de ejercicios anteriores y otros financieros.

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024
	2,176,425	1,947,439
530501 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	93,197	70,839
530505 GASTOS BANCARIOS	289,980	604,256
530515 COMISIONES	1,793,248	1,261,544
530520 INTERESES	0	10,800
530595 OTROS	0	0
	811	0
539595 otros	50	0
539596 ajuste al peso	761	0
	2,177,236	1,947,439

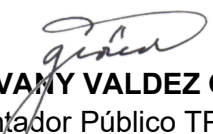
8.16. Otros Gastos

Se incorporan gastos extraordinarios e impuestos asumidos

8.17. Gasto por Impuestos a las Ganancias

Refleja el valor contable del impuesto a las ganancias del periodo indiferente del impuesto de renta a pagar en la declaración de renta.


DR. LUIS CARLOS ORTEGA TORRES
CC. 16.763.589 de Cali
Representante Legal


YOVANY VALDEZ GONZALEZ
Contador Público TP 86855-T

